

Medidas educativas necesarias para la flexibilización de la intervención docente en el tercer trimestre del curso 2019 – 2020.

Materia: Geografía e Historia ** (PMAR 2º ESO)

A. Adecuación de las tareas o actividades.

Las tareas, actividades o pruebas a desarrollar en este tercer trimestre serán las siguientes:

- **Actividades de refuerzo y/o recuperación:** irán dirigidas especialmente al alumnado que hubiera presentado dificultades de aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso, o al que no pueda o tenga dificultades para desarrollar la actividad a distancia o por internet.

- **Actividades de continuidad:** para el alumnado que está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial y no presentan problemas en el aprendizaje.

B. Adecuación de las medidas extraordinarias de atención a la diversidad.

Las tareas, actividades o pruebas a desarrollar en este tercer trimestre serán las siguientes:

- a. **Actividades de refuerzo y/o recuperación**
- b. **Actividades de refuerzo de aprendizajes NO Adquiridos** (pendientes)
- c. **Actividades específicas personalizadas** orientadas a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no ha promocionado de curso.

C. Adecuación del proceso de evaluación, promoción u titulación.

En la **evaluación ordinaria** se tendrá fundamentalmente en consideración los resultados de los **dos primeros trimestres** y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre.

- **Modificación de los criterios de calificación y de los instrumentos de evaluación**

En cuanto a los criterios de calificación se mantendrán los mismos fijados en la programación de la asignatura, adaptando los instrumentos de evaluación de la siguiente manera:

- Realización de trabajos monográficos sobre un tema.



- Realización de esquemas o resúmenes utilizando diversas fuentes.
- Trabajo de clase : Realización de tareas, asistencia a webconferencias etc.